



**Instituto Colombiano de Bienestar Familiar**  
Cecilia De la Fuente de Lleras  
**Dirección de Contratación**

Señores  
Unión Temporal Catálogo de Software ArcGIS de Esri  
NIT. 860.034.714-7  
Contacto: Sandra Patricia Pirazán  
Correo: daguilar@esri.co

Asunto: Respuesta Observaciones – Evento RFQ No. 203817

Respetados señores:

En el marco del Evento RFQ No. 203817, y conforme a lo previsto en la Guía de Operación del Sistema Dinámico de Adquisición - IAD/SDA, esta Subdirección realizó la validación de la información suministrada por el proveedor para efectos del análisis técnico preliminar.

Se da respuesta a las observaciones emitidas por el oferente

**Observación 1.**

Se solicita a la entidad indicar en el archivo de justificación de compra las fechas de cubrimiento de las licencias requeridas.

**Respuesta:** En el documento de 1.1 justificación, se incluye una tabla que especifica las fechas de activación y vencimiento de las licencias que se requieren renovar.



**Instituto Colombiano de Bienestar Familiar**  
Cecilia De la Fuente de Lleras  
**Dirección de Contratación**

**Observación 2.**

Se solicita a la entidad modificar el párrafo de la siguiente manera: "El contratista deberá entregar a partir de la fecha de activación de la renovación adquirida, una certificación a nombre del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, expedida por el distribuidor autorizado, donde conste que la renovación de la suscripción cuenta con el soporte Standard y además garantiza la disponibilidad de las actualizaciones liberadas por parte del fabricante por el tiempo para la renovación."

**Respuesta:** La entidad se permite informar que NO se acepta la modificación solicitada de cambiar la expedición de la certificación del "fabricante" al "distribuidor autorizado" en el numeral 1.2 del Estudio previo, ya que solo el Fabricante puede emitir un documento oficial con la máxima validez y reconocimiento legal que confirme directamente la vigencia del soporte Standard y la garantía de actualizaciones del software. Exigir la certificación del Fabricante es crucial para asegurar la trazabilidad, proteger los intereses del ICBF y cumplir con los estándares de contratación de TI.

Cordialmente,

Luz Adriana Rodriguez Diaz

Subdirectora de Recursos Tecnológicos

Reviso: Eder Leonardo Castellanos Cardenas Contratista SRT



**Instituto Colombiano de Bienestar Familiar**  
Cecilia De la Fuente de Lleras  
**Dirección de Contratación**

Señores  
Unión Temporal Catálogo de Software ArcGIS de Esri  
NIT. 860.034.714-7  
Contacto: Sandra Patricia Pirazán  
Correo: daguilar@esri.co

Asunto: Respuesta Observaciones – Evento RFQ No. 203817

Respetados señores:

En el marco del Evento RFQ No. 203817, y conforme a lo previsto en la Guía de Operación del Sistema Dinámico de Adquisición - IAD/SDA, esta Subdirección realizó la validación de la información suministrada por el proveedor para efectos del análisis técnico preliminar.

Se da respuesta a las observaciones emitidas por el oferente

**Observación 1.**

Se solicita a la entidad modificar el párrafo de la siguiente manera: "El contratista deberá entregar a partir de la fecha de activación de la renovación adquirida, acceso al portal de MyESRI, donde conste que la renovación de la suscripción cuenta con el soporte Standard y además garantiza la disponibilidad de las actualizaciones liberadas por parte del fabricante por el tiempo para la renovación."

**Respuesta:** En relación con la observación presentada, informamos que **no es posible aceptar la modificación propuesta**. Para el **Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)** es indispensable contar con la **certificación** que garantice:

- La **autenticidad y validez** de la renovación de la suscripción.
- La disponibilidad del soporte y las actualizaciones durante el período contratado.

Cordialmente,

  
Luz Adriana Rodriguez Diaz

Subdirectora de Recursos Tecnológicos

Reviso: Eder Leonardo Castellanos Cardenas Contratista SRT

[www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)

 ICBFColombia

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial